

noticias de Navarra

Diario de Noticias de Navarra. Noticias de última hora locales, nacionales, e internacionales.

reconocido forense guipuzcoano

Familiares de fusilados piden el Príncipe de Viana para Francisco Etxeberria

Etxeberria fue el forense cuyo informe permitió identificar restos humanos en la hoguera de "Las Quemadillas"

EFE - Viernes, 21 de Diciembre de 2012 - Actualizado a las 18:22h



La Asociación de Familiares de Fusilados del 36 ha propuesto la concesión del Premio Príncipe de Viana 2013 al forense guipuzcoano Francisco Etxeberria Gabilondo y su equipo del Departamento de Antropología Física de la Sociedad de Ciencias Aranzadi.

PAMPLONA. Etxeberria fue también el forense cuyo informe permitió identificar restos humanos en la hoguera de la finca de "Las Quemadillas", en el caso de los dos niños de 2 y 6 años desaparecidos en octubre de 2011 en Córdoba.

En un comunicado, la asociación ha recordado a las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y el franquismo en Navarra y ha subrayado que "difícilmente se puede reparar el daño hecho por unos asesinos", pero "de alguna manera la recuperación de los desaparecidos en cunetas, campos o cementerios permite cerrar un duelo prolongado durante 76 años".

Esta "importante" labor de recuperación es ejercida por el equipo del Departamento de Antropología Física de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, que "aporta en estas tareas un bagaje de conocimiento y experiencia internacionalmente reconocido", se señala en el comunicado.

Quien dirige ese equipo es Francisco Etxeberria, un forense "con un currículo académico, profesional, docente y de experiencia que traspasa nuestras fronteras".

La Asociación de Familiares de Fusilados propone a Etxeberria y a su equipo para el Premio Príncipe de Viana de 2013 "por reunir esas características de preparación científica y técnica por un lado y esa actuación cercana a las víctimas para devolverles una esperanza hace ya muchas décadas arrebatada".

Además, agrega, esa labor "está siendo imprescindible también en Navarra, donde vienen colaborando con las asociaciones de memoria, con familiares, con ayuntamientos y con todas las entidades que soliciten su participación".

Los familiares de los fusilados consideran que este premio sería "un merecido reconocimiento a su labor y un impulso al avance de la Verdad, Justicia y Reparación que necesitan las víctimas del franquismo".

Asimismo, la asociación ha hecho un llamamiento al Parlamento Foral para que apruebe una Ley de Memoria Histórica en Navarra.

En un manifiesto, la asociación destaca que, en Navarra, "uno de los lugares donde se gestó el golpe militar contra la República democráticamente constituida, no se desarrolló en 1936 enfrentamiento bélico alguno" y, sin embargo, "3.452 personas fueron asesinadas de forma sistemática por sus ideas".

Estos "actos criminales", afirma esta entidad, se llevaron a cabo "no solo con el beneplácito de la jerarquía eclesiástica de la Iglesia católica, manifestada públicamente a favor del llamado 'Alzamiento', sino en algunos casos con su participación directa".

Sin embargo, apunta la asociación, "ninguna de las instituciones de Navarra implicadas en el golpe militar o en la dictadura reconocieron sus gravísimos actos ni pidieron perdón públicamente" y "tampoco lo ha hecho hasta la fecha la jerarquía de la Iglesia católica".

Aunque en otros lugares del mundo al concluir las dictaduras se han constituido "comisiones de la verdad", resaltan los familiares de los fusilados, "en nuestra querida tierra un velo de silencio cubre estos acontecimientos, a pesar de afectar directamente a varias decenas de miles de ciudadanas y ciudadanos navarros que en la intimidad y no sin temor transmiten de generación en generación aquella horrible tragedia".

Por eso creen que "ya llegó la hora de apoyar todas las reivindicaciones de los familiares de los asesinados, porque es nuestra obligación moral y humana cerrar este episodio tan triste de nuestra historia".

Cargando comentarios...



Haz tu comentario

[Condiciones de uso](#)

- No están permitidos los comentarios no acordes a la temática o que atenten contra el derecho al honor e intimidad de terceros, puedan resultar injuriosos, calumniadores, infrinjan cualquier normativa o derecho de terceros.
- El usuario es el único responsable de sus comentarios.
- Diario de Noticias se reserva el derecho a eliminarlos.